

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
EMERGENCIA MEDICA		SERVICIO:		X
DESCRIPCIÓN				
EMERGENCIA MEDICA QUE PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SDA			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULOS DEL 140, AL 147 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA.			
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	POR EMERGENCIA MEDICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ESTA SUJETO A REVISIÓN DEL LESIONADO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
LLAMADA TELEFONICA	NO APLICA	NO APLICA	REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>				
LLAMADA TELEFONICA	NO APLICA	NO APLICA	REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
LLAMADA TELEFONICA	NO APLICA	NO APLICA	REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO DE EMERGENCIAS PARA REPORTAR EL SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE INMEDIATO			
COSTO	SIN COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			

OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO APLICA	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA		DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		JESUS EMILIO DUARTE OLIVARES	
DOMICILIO			
CALLE	LIRIOS	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA	JOYAS DE SANTA ANA	MUNICIPIO	TEXCOCO
C.P.	56170	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A DOMINGO 24 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
595	95 5 09 11	NO APLICA	protección_civil_textcoco@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT. NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO NO APLICA
C.P.	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	FORMATO UNICO		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUE TIEMPO ACUDEN AL SERVICIO?		
RESPUESTA:	DE INMEDIATO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL NUMERO DE EMERGENCIAS CUENTA CON WHATS APP?		
RESPUESTA:	SI		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI HAGO UNA LLAMADA FALSA O DE BROMA?		
RESPUESTA:	SE TE SANCIONARA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, BOMBEROS Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA Y EL BANDO MUNICIPAL DE TEXCOCO 2026		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

 ELABORÓ: MARIA AZUCENA GARAY CERVANTES	 VISTO BUENO: JESUS EMILIO DUARTE OLIVARES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20 / 02 / 2026.
--	---	--